



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00219187- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante CABRAL, ALELI IRUPE DNI 41964934, solicitando se reconozca la equivalencia del TALLER ELECTIVO: TB - LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS (Código 12-E1784) con un Seminario Electivo del Ciclo Básico de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante acredita la aprobación del espacio curricular TALLER ELECTIVO: TB - LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS (Código 12-E1784) con nota 10 (Diez) según Acta 00868 Libro E2020, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003.

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión del día 1 de Junio de 2023 aprueba el pedido de la estudiante con el propósito de regularizar su Historial Académico según lo reglamentado por el Plan de Estudios, otorgando la equivalencia total en un Seminario Electivo del Ciclo Básico de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante CABRAL, ALELI IRUPE DNI 41964934, el espacio curricular TALLER ELECTIVO: TB - LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS (Código 12-E1784) aprobado en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, como equivalente a un Seminario Electivo del Ciclo Básico (Código 12-E1607) de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, con nota Aprobado.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.

sl